

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

Sta. Bibiana V. y M.

Las Cuarenta Horas están en la Iglesia de San Cayetano; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

GRECIA.

Calamata, 18 de Setiembre.

El 7 llegó a este puerto la escuadrilla turca, compuesta de 34 velas, y encontró al buque de Botazo de Spezia, que es el mismo que en 1815 peleó en las aguas de Smirna con un bergantín inglés, que fue batido por este capitán, y llevado a aquel puerto. El almirante Cara-Ali destacó varios buques de su escuadra contra el de Botazo, pero el valiente Speziota se defendió como un león, y rechazó todos los buques turcos que se presentaron, y aprovechándose de un momento en que los turcos estaban ocupados en una evolución, salió del puerto pasando por entre la escuadra enemiga y se dirigió a Spezia. Esto es lo que ha pasado a nuestra vista. En cuanto a los pequeños barcos que había en nuestro puerto, se colocaron bajo el cañon de la batería, y los turcos, a pesar de sus esfuerzos, ningún daño pudieron causarles. El único mal que nos hicieron es el haber suministrado víveres a la fortaleza de Methone, y sobre todo con Coronada. La vela la escuadra turca, y ya ha llegado a Zante.

Mayrocordato y Cantacuseno han partido para la Etolia. Demetrio Ipsilanti dirige el sitio de Tripolizza (1), que está para rendirse. Nuestros tres jefes Ulises, Pallaseas y Storgio consiguieron el 4 de Setiembre en las Termopilas una victoria completa contra cuatro turcos, de los cuales dos quedaron prisioneros, uno vivo por menor en nuestro campamento. No nos faltan ánimo y constancia; pero el orden, destruido por los años de nuestros países, no puede ser restablecido, quedando prisioneros unos

- (1) Ya se entregó, quedando prisioneros unos 8 mil turcos.
- (2) Este es el extracto de una carta de Calamata escrita a Corfu, y el que la envía desde aquella isla añade: Ni un solo ejemplar hemos recibido de este periódico, pues le alejan de nuestro puerto con mas cuidado que la peste que los turcos llevan á bordo de sus buques.

de ser restablecido en un momento: es preciso que esto se haga por grados, pues todos los pueblos que comienzan pasan por lo mismo. Este beneficio del cielo fue siempre obra del tiempo y de muchos esfuerzos. Sin embargo, no se crea por eso lo que dicen varios periódicos, que confunden la falta de orden con disensiones y rivalidades sin límites. Estos enemigos nuestros nos cubren a veces de una gloria que no merecemos, haciendonos vencer obstáculos y dificultades que no encontramos; y nos reímos de compasion al leer sus patranas. El Espectador oriental entrega continuamente desde el mes de mayo las islas de Hydra, Spezia y Psara al furor de las mas horribles disensiones. Pobres hombres! Nos dan sus deseos por noticias.

FRANCIA.

Paris 14 de Noviembre.

Casi todos los periódicos de Alemania del 3 y del 4 de Noviembre publican el artículo siguiente: «parece ser que el haberse coligado unánimemente las grandes potencias para forzar a la Puerta a que acceda sin reserva a las proposiciones de la Rusia, ha motivado las providencias hostiles tomadas por el gran señor.»

Londres 23 de Octubre.

Hoy ha llegado a esta el paquete de Jamaica, por el que se han recibido cartas de aquella isla de 3 de Setiembre, en las que nos dicen lo siguiente. — En 3 de Agosto fondeó en el puerto de Panama la corbeta Alejandra, de 21 cañones y 90 hombres de tripulación, perteneciente a la escuadrilla de Chocó, y procedente de Guayaquil. El 16 de Julio en la noche hubo una revolución en las fuerzas maritimas de aquel gobierno disidente: las lanchas cañoneras navegaron rio arriba a ponerse bajo las órdenes de Gonzalez, que mandaba las tropas del Rey, y se hallaba en las Bodegas, a unas 6 leguas de Guayaquil. La fragata Ana Bolivar y dos bergantines fueron echados a pique. La corbeta ya dicha, conduciendo a su bordo un

grande armamento y municiones, se salió a la mar, y su tripulación vino a presentarla en el puerto de Panamá. En su navegacion apresó un bergantin que iba para el Chocó. Los motivos que han dado para la revolucion de Guayaquil son las resultas de la llegada allí de 600 hombres, que del Chocó fueron como auxiliares, cuyos gefes principiaron a exigir contribuciones y cometer vejaciones como si fuera un pais conquistado; entonces sus habitantes, viéndose tan maltratados, intentaron una contra-revolucion para establecer otra vez el antiguo gobierno bajo el de la Península. El 14 de Agosto desembarcaron en Chagres el capitán general del nuevo reino de Granada el Sr. Cruz, con 48 oficiales y unos 600 soldados, con destino a Panamá.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.
RASGOS SUELTOS

De un patriota del año 12 y del año 20.
 Sobre la Constitucion y sus efectos.

Reinar era querer: hoy gobernar es ser justo, porque el objeto del gobierno es la felicidad de la Nacion.....

Las constituciones, como todas las leyes escritas no se sostienen por si propias, necesitan una fuerza protectora, que las ampare y proteja durante su minoria, hasta que el uso y el conocimiento general de sus ventajas, y la destruccion lenta de los que vivian de los abusos que ellas reforman, las deje marchar sin andaderas; pero la funesta y pequena ambicion de algunos de los libertadores, la negra envidia de algunos de los libertados, y la poca prevision general permitió que se deshiciese en su cuna el ejército que primero alzó el grito de libertad, y en quien mas debia residir la fuerza física como la moral que da el entusiasmo propio, el de que habia inflamado a la España, y el terror que habia inspirado a sus enemigos, yertos y desechos.

Este fue el origen primogénito de nuestras oscilaciones políticas, y la falta de garantía de nuestra restauracion radical.

Aunque se cambió la forma y el nombre del gobierno; los gobernantes eran, ó los mismos, ó con los propios defectos y rutina que los anteriores.

No se gobernó ni legisló la Nacion, como ella es en si, sino como se quiso que fuera: como si en un momento se cambian los hábitos, los recursos y las preocupaciones de una sociedad antigua, ó como sino fuese preciso prepararla por la ilustracion, el escarmiento y la idea real de la fuerza.

El principio que establece la Constitucion ó se equivocó, ó se desconoció; ella quiere que trabajen los menos para los mas, este es su mas principal y digno objeto; que el Rey, los ministros, los consejos, los diputados, los ayuntamientos, á quienes honra la Nacion con su confianza y autoridad que les confiere y deposita en ellos no vean en sus deliberaciones y decretos sino á la Nacion, á toda la Nacion y á nadie mas que á la Nacion, no á individuos ni

clases de ella: mucho menos á sus intereses y honores personales.

La impunidad de los delitos públicos es una subversion de todos los principios. Sin embargo los 69 Persas fueron acogidos bajo el dosel nacional.

Se quiso contener y hacer odiosos los excesos de la libertad, antes de cimentar y hacer amable la misma libertad, por el uso y aprovechamiento de su doctrina y de sus ventajas. Se persiguió, se sofocó el libre egercicio de la palabra en las reuniones populares en vez de combatir su abuso con la misma arma de su uso, que es su antidoto.

Se licenciaron muchos empleados y se castigó en la Nacion, con el pago de sueldos inmensos, las faltas de los cesantes, ó el favor de sus substituyentes y de los nuevamente creados, librando sobre ella como si fuera un pozo inagotable.

Se establecieron prohibiciones, y tarifas absurdas de derechos enormes, en favor de ciertas y ciertas clases de la sociedad, que nunca pueden ser consideradas sino como fracciones de ella, y su proteccion á costa de la generalidad, como privilegios exclusivos; opuestos á la ley fundamental.

Se fomentó de este modo el contrabando, y al propio tiempo se anatematizó á los contrabandistas, como si fuera posible evitar el pecado, proporcionando la ocasion y quedó perjudicada la Nacion y el comercio de buena fe, sin quedar por eso mas favorecidas las clases privilegiadas.

Se quiso consolidar el crédito y levantar al propio tiempo empréstitos onerosos, favoreciendo deudas olvidadas y extranjeras, sobre las modernas y nacionales, é imponiendo contribuciones de todas especies y colores conocidas y por conocer, al paso mismo que se indultaba á los deudores de las atrasadas, en perjuicio de los exactos contribuyentes y de la exactitud de las contribuciones.

Se estableció una confusa algarabía de las diversas especies de créditos, haciendo servir de tipo el interés respecto del capital en vez de sujetar aquel á este, de cuya manera se duplicó el haber nominal de unos acreedores al paso que se redujo á la mitad el de otros, desconsolando á todos.

Se celebró como una medida altamente política y utilísima la prohibicion de sacar dinero de España para Roma, y se dejó subsistente la precision de proveerse de las licencias necesarias de la Curia Romana para muchos actos indispensables á la sociedad, como si el dinero hubiera de extraerse en especie, ó como si en este caso el interés individual no habia de burlar unos decretos, que dejan en pie la raíz de lo que desean evitar.

Se asombró la vindicta pública de la impunidad, ó lentitud de los juicios en las causas de conspiracion contra la libertad, al paso que todas las escageraciones ciertas ó aparentes en favor de ella fueron proseguidas con la mayor animosidad, y perseguidos sin disimulo sus autores.

Se disminuyó de este modo el espíritu público de la gente sensata, y poderosa por su influencia, porque se acaba el entusiasmo en cuanto nace la duda ó la desconfianza de las medidas que han de conducir á la felicidad nacional.

y la ignorancia vulgar atribuye á la Constitución lo que es el solo efecto de no haberla entendido ó sabido llevar á cabo.

En vez de limitar los gastos del Estado á lo puramente necesario con atención á los recursos de la Nación, se cargó á esta no lo que buenamente podía llevar, sino cuanto se juzgó grande y magestuoso, añadiendo á los gastos de los tiempos de opulencia y lujo, en que disponíamos de las venas de plata y oro del Perú y del Potosí, y en que el reinar era querer, todo lo que un sistema representativo pudo juzgar oportuno en la España de Fernando el 6.º, sin considerar que si la Nación no pudo en el año 19 sostener el plan de Garay, mal podría aumentar sus sacrificios para sostener todo lo pasado y todo lo moderno, pues en el hecho subsisten todos los sueldos y cargas pasadas, y las nuevamente escogidas, y sin embargo pocas de sus obligaciones están cubiertas.

Una de las causas mas influyentes en la permanencia, ó establecimiento de estos abusos y males ha consistido y consistirá siempre en que todos los representantes de la Nación no sean personal y absolutamente independientes del poder que confiere los ascensos, los puestos y los honores. Punto es este de la mayor trascendencia, y que si bien la Constitución permite al pueblo la elección de aquellos que no egerzan en el distrito electoral las funciones de empleados nombrados por el gobierno, todavía deben ser muy celosos los electores para evitar que recaiga tan grave encargo en los ausentes que dependan de la Corte de Madrid ó de Roma, á menos que no estén adornados de calidades eminentes, y á toda prueba esentos de las sospechas que debe infundir aquella dependencia y tampoco en cualquiera otros cuya opinion, fortuna y circunstancias no los haga enteramente independientes del poder egecutivo, cuyos abusos si los hubiere han de tener á raya, ó ser responsables ante la Nación á quien representan.

Remontando al origen de los males de que se resiente la actual generación en todos los países y particularmente en España el observador profundo hallará: que estremecidos todos los cimientos del orden social con la revolución de Francia, por las luces que derramó, los principios que proclamó, los intereses que hizo nacer, las preocupaciones que desterró, y los arcanos que puso en evidente, disipando las ilusiones y prestigios de muchos siglos, y mostrando otro camino á la perfección de la sociedad, por necesidad al entrar esta en una lucha tan larga y pugnada procurando deshacerse de todos los elementos que son contrarios á su regeneración futura ha de resentirse de este choque continuo, hasta que paulatina, ó simultaneamente vaya venciendo, y aniquilando los obstáculos que le ofrece el imperio de la costumbre y de los intereses particulares. Agreguese á estos obstáculos de opinion, otros físicos y el mayor aquel que ha desnivelado todas las relaciones económicas, que tanto influyen en la existencia y grandeza de las sociedades.

La funestísima guerra intestina que desola y enrogece las fértiles campiñas del nuevo Mundo, comenzada inoportunamente por la América, cuando la Madre Patria estaba casi invadida, y estableciendo leyes fundamentales, recíprocamente

útiles á ambas Españas; y continuada con encarnizamiento por la mala política de los gobernantes de esta, ha sido la causa de disminuir los productos de aquella en estos últimos 10 años en la enorme cantidad de 35 á 40 millones de pesos fuertes en cada uno de ellos, con que en metales y frutos igualmente preciosos retribuía á la Europa de una considerable parte de su trabajo mecánico, de su industria, comercio, artes y navegacion, dejando por la misma causa de consumir, ó al menos de pagar, aquel importe de efectos europeos. De esta falta de productos y desnivel en la circulación del numerario toca una gran parte á la España que era el casi esclusivo canal de esta riqueza á los extranjeros. Si á la importancia de esta suma, con que la España estaba acostumbrada á hamedecer todas las venas de su existencia política y económica, se aumenta los inmensos sacrificios que en sangre, opinion y tesoros ha hecho para intentar una reconquista mas insensata en sus medios que en su objeto: si se añaden los capitales perdidos por el comercio en la mar y en las plazas mercantiles por la rapina y pillage que egercen siempre los malvados de todos los países á la sombra de las turbulencias políticas; se verá con asombro á cuanto asciende la enormidad de nuestra decadencia por efecto de nuestros errores ajenos y de nuestra pertinacia en el caos, la rutina y la preocupación.

A esta larga serie de males que nos tiene al borde del abismo hay ciertamente que agregar los gastos y desastres de la guerra de invasión, los de seis años de estúpida y abyecta tiranía, y los de lujo, sueldos, empleos, y pensiones con que han prodigado liberalísimamente los sudores del pueblo todos los que se han sucedido en el gobierno de las Españas desde el año de 808 al de 821; los falsos sistemas de Hacienda, y Crédito público que han regido durante este mismo periodo y véase si hay poder humano sino el de España, que no haya sucumbido á tanto género de calamidades, de errores y de plagas. (del Gaditano).

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

El consul de Francia ha pasado al Sr. Gefe político presidente de la Junta superior de Sanidad el oficio siguiente.

«Tengo el honor de participar á V. S. en cooformidad con mis instrucciones que el Escmo. Sr. Conde de la Garde ministro plenipotenciario de S. M. Cristianísima en la corte de Madrid, desconoce en un todo las alegaciones contenidas en una carta del Sr. Leymerie, doctor en medicina, la cual me ha dirigido desde Barcelona con fecha de 30 del anterior, impresa en dicha Capital por José Torner, calle dels Capellans año de 1821, en continuation de una carta que dicho Sr. Leymerie dirigió á V. S. con fecha de 1.º del presente; resultando igualmente de las referidas instrucciones del Sr. Conde de la Garde que el Sr. Leymerie, no puede de modo alguno ser enviado á ir en comision especial enviada por el Gobierno de S. M. para observar la enfermedad epidémica que existe en Cataluña, que dicho Sr. Leymerie no tiene caracter oficial, ni en cargo de sostener ó impugnar doctrina alguna, y que el Escmo. Sr. conde de la Garde

en la aceptación del ofrecimiento que le hizo de pasar á Barcelona no tubo otro fin en ese viage que el interes de la ciencia y de la humanidad. Fu vista de estas disposiciones he participado al Sr. Leymerie que no puede prevalerse de titulo ni poder alguno para calificarse comisionado por el Gobierno francés, haciendole responsable de toda conducta ulterior en contra de esta declaracion. — Dios guarde á V. S. muchos años Vich 20 de Noviembre de 1821. — El Conde de Garville.

La Junta Municipal de Sanidad, cuyos incessantes desvelos, por el bien y alivio de esta desgraciada poblacion son tan notorios, tuvo el gusto de participar al publico en 12 del prógimo pasado Octubre la llegada á esta capital de los cinco facultativos franceses, que enviados por su gobierno á observar y conferenciar con nuestros beneméritos profesores acerca la devastadora enfermedad, que tanto tiempo hace nos affige, en el mismo momento de su arribo se ofrecieron gustosos á prestar sus interesantes auxilios á todos los dolientes de esta ciudad que les solicitasen.

Habiendola efectivamente verificado con el mayor desinterés, y con aquella nobleza de sentimientos propia de los sabios de la grande nacion á que pertenecen; concluidas las obligaciones objeto de su viage, han venido ultimamente á despedirse de la junta para bolverse á sus respectivos destinos asegurándola del profundo agradecimiento en que le quedaban por la buena acogida que este desgraciado pueblo les habia dispensado, y por lo mucho que sus ilustrados facultativos habian contribuido en rectificar sus ideas sobre el carácter, y método curativo de la enfermedad reynante hallándose enteramente conformes en sus opiniones que tenian ya comunicadas al gobierno superior de esta provincia, y no cabiéndoles otro sentimiento que el de tener que marcharse sin haber podido proporcionar á esta hermosa poblacion, un método cierto, y seguro para curarle un mal que tantos desastres le ha causado; pero que sin embargo no dejarian de aplicar todos sus talentos para aclarar una materia tan importante en utilidad no solamente del gobierno que les ha enviado, si que igualmente en beneficio de este benemérito pueblo que tan bien les ha recibido.

En vista de tan honrados procederes, no ha podido menos la junta de tributarles en su nombre y en el de este generoso vecindario las mas expresivas gracias, suplicándoles se dignen comunicarnos los ultimos conocimientos que sobre esta terrible enfermedad puedan adquirir de los datos y observaciones que aqui han recogido. Lo que se hace saber al publico para la satisfaccion que debe caerle de lo mucho que se han interesado estos señores facultativos en su salud.

Barcelona 30 de Noviembre de 1821. — José Mariano de Cabanes, Alcalde primero Presidente. — José Molins y Cabanyes, habilitado para secretario.

Rescenditísimo Señor.

Por el oficio que V. E. se ha servido pasar, noticiando la gracia que S. M. ha tenido

á bien dispensarme por el merito contraido en el restablecimiento del régimen actual, no puedo menos de manifestar á V. E., para que lo eleve al alto conocimiento de S. M., que yo estoy suficientemente premiado y satisfecho con la dulce y grande recompensa de haber declarado el Soberano Congreso, que mis servicios han sido gratos á la Patria, y con la singular recomendacion que hacen de ellos al Gobierno.

Cuando me decidi, Excmo. Sr., á coope- rar á la difícil empresa de restaurar los derechos justos del pueblo español, olvide que gozaba de existencia física y moral, y no me vi impelido de otros deseos que los que me inspiraba la desventurada suerte de mi amada Patria, que gemia bajo el yugo de la opresion; su alivio era mi objeto y el término de su padecer mi único consuelo y gloria; ni entonces ni ahora me han animado otros sentimientos ¿y podria yo admitir recompensas que tal vez exciten la rivalidad en perjuicio de mi adorada Patria? No, Excmo. Sr., los premios se confieren para que al paso que estimulen á la gloria queden pagados los sacrificios que ellos merecen, yo que no necesito estímulo alguno para continuar con todas mis fuerzas en sostener el juramento sagrado que presté una vez, renunció tambien á todo otro premio, que la declaracion honorifica con que ha tenido á bien distinguirme la Nacion representada.

El título glorioso de Ciudadano es para mí mas apreciable que todas las distinciones que lleva consigo la Cruz de Carlos III, ¿y podria yo declamando constantemente por la supresion de ciertas distinciones inventadas en épocas ménos ilustradas, y en tiempo del fanatismo aceptar esta condecoracion? ¿podria para mí ser un premio el distintivo de una Cruz que, no significa en el día otra cosa, para la mayor parte de los Españoles, que presuncion, fatuo orgullo y ostentacion de sangre privilegiada? permitase, Excmo. Sr., que renuncie solemnemente tal recompensa que favorecería poca mis ideas y sentimientos, y permitaseme tambien asegurar que cualquiera otro premio será inútil ofrecirme, porque correrá la misma suerte que este.

Aseguro á V. E. que no me acompañan ideas de ambicion que puedan comprometer el lustre de mi comorte, y que estoy contentísimo con la remuneracion del Congreso para mí mas satisfactoria que todos los premios del mundo; y ruego á V. E. lo manifieste así á S. M. á quien doy las mas expresivas gracias por el recuerdo de la Real voluntad que me manifiesta. Gerona y Octubre 28 de 1821. — Excmo. Señor. — Pedro José Casasola.

Embarcacion entrada ayer en este Pueblo.

Español.

Un laud de Malgrat con carbon.

Nota. En dos artículos comunicados insertos en este periódico á mediados del espirante mes que por una mala inteligencia se puso la firma el Duqueso léase; Ildefonso Fernandez Casar- ron.

SUPLEMENTO

AL DIARIO CONSTITUCIONAL DE BARCELONA

DEL DOMINGO 2 DE DICIEMBRE DE 1821.

LOS MÉDICOS DE LA COMISION DE CARTAJENA

al público Barcelonés.

Ya que, según parece, no hemos llegado á tiempo de ser útiles al pueblo de Barcelona, empleando nuestros débiles conocimientos en la curación, ó preservación de la fiebre amarilla, después de congratularnos con sus habitantes por la casi repentina, y maravillosa desaparición de tan funesto azote, no podemos prescindir de manifestar nuestras ideas acerca de las interesantes cuestiones que llaman en el día toda la atención de los amantes de la humanidad.

Sin otro objeto que la pública salud tomamos la pluma, confiados en la pureza de nuestras intenciones, y en la bondad de los médicos ilustrados de Barcelona, que se dignarán escucharnos con indulgencia, sin dejar por eso de advertirnos los errores en que pudiesemos caer. La tolerancia en materias controvertibles debe ser la divisa del médico filósofo, así como su contraria es el distintivo del ridículo charlatan, ó científico de mala fe. Escribiremos, pues, con desembarazo, ardiendo en deseos de merecer la censura de los sabios, y nada temerosos de las injurias de los necios presumidos que desde luego despreciamos.

Si la enfermedad que ha padecido una parte de este gran pueblo es la misma que sufren en la actualidad los pacientes que hemos visto en el Seminario y hospital de la Virreina no podemos detenernos en asegurar haber sido la fiebre amarilla que hemos tratado en diversas partes de América y Europa, sin más diferencias que las que son propias de un local que la ha resistido por sus particulares circunstancias; diferencias no obstante que no la constituyen otra que la que se comunica por contagio en las estaciones del Estío y Otoño y que hasta ahora ha sido y es exótica á la España.

Por las noticias que hemos podido adquirir tres son las diferencias ó particularidades de más nota que se han observado en la fiebre amarilla de Barcelona, comparada con la de los países más meridionales, á saber: 1.º una mortandad tan grande, sino superior, á la de la peste de levante; 2.º su poca propagación; 3.º el aparato urinario atacado con una generalidad extraordinaria.

Para explicar estos fenómenos es necesario tener presente la naturaleza del terreno, latitud, y temperatura de Barcelona. Un terreno cultivado, una temperatura cálida y seca, como se ha experimentado este verano una latitud de 41. 24. 55 no son á la verdad muy apropiado para acoger y mucho menos para crear el germen devorador. Es cierto que el terreno no está muy elevado del nivel del mar, pero ¿dónde están las otras circunstancias topográficas en general que favorecen el desarrollo del contagio? Barcelona casi toca á una latitud sobre la que jamás se ha notado esta fiebre; ni su temperatura en la presente estación ha sido húmeda, por lo tanto debe ser muy grande la intensidad del miasma que penetre en su suelo, y grandes el estrago que ocasione, proporcionado á la resistencia que encuentre. Asimismo su propagación no deberá ser tan rápida por las dificultades que tiene que vencer. Por último, si se considera la constitución orgánica de los catalanes, observaremos un estado vigoroso en todos sus sistemas, con predominio particularmente

del vascular de sangre roja y del muscular; y si á este se agrega el uso frecuente que hacen de alimentos condimentados, y de bebidas espirituosas, sustancias todas que obran con predileccion en el aparato urinario, no estreñaremos su mayor alteracion y la gravedad y agudeza con que ha sido atacado.

Dejamos dicho que la enfermedad de Barcelona es la verdadera fiebre amarilla, en lo que parece no existe contradiccion alguna, al paso que ha habido y hay todavía Médicos que presentan como problemático su origen, naturaleza, y modo de propagarse. Esto seguramente nos ha sorprendido cuando teniamos por cosa averiguada, que una vez caracterizada de fiebre amarilla la enfermedad de los habitantes de Barcelona ya no era disputable su origen particular ó propio de un virus sui-generis, su naturaleza exótica, y su modo de propagarse por contagio, combinándose la infeccion en su decurso.

Son tantos, y tales los hechos que médicos reflexivos han aglomerado sobre estos particulares, y tan robustos, y exactos los racionios que de ellos han deducido, con especialidad los que se encuentran por el Dr. D. Bartolomé Mellado, en el 1.º y 2.º tomo del Periódico de la Sociedad Médico Quirúrgica de Cádiz, que el entendimiento queda subyugado, y que toda objeccion se desvanece por si misma, como dicen los señores médicos de la Comision francesa.

Procuramos nosotros, sin embargo, examinar los fundamentos de opinion semejante, y solo hemos encontrado argumentos negativos que nada prueban contra los positivos del opuesto dictamen; ó teorías arbitrarias, hijas mas bien de una medicina conjetural, que no exacta; y hemos encontrado tambien que los que resisten á la luz de una práctica decisiva son los que, por lo general, han tenido ménos ocasion de lograrla, por consiguiente los que ménos reglas saben darnos para prevenirlas ni curarlas de una enfermedad tan asoladora; que es lo que mas conviene.

No podemos pasar adelante, ni dejar pasar la sospecha que alguno ha tenido de que el contagio sea un recurso diplomático.

Nosotros estamos muy léjos de caer en estos juicios temerarios cuando razones muy poderosas nos convencen de la existencia del contagio, no obstante de creernos con mayor motivo autorizados para juzgar un recurso mercantil y exótico el empeño de impugnar la doctrina mas luminosa de médicos instruidos que deben conocer su fuerza; pero no gustamos de conjeturas, sino de hechos.

En tanto, pues, que no veamos la refutacion de lo escrito en esta materia por excelentes médicos, y en particular por los españoles, experimentados en ella en América y Europa, y que dotados de la prudencia y honradez que los distingue no son capaces de faltar á su conciencia por intereses de ningunal clase, seámos permitidos conformarnos con sus opiniones, por todas partes comprobadas, y en ninguna rebatidas, y por mas que se les quiera negar el derecho de discutir asuntos que tan bien conocen.

Antes de proceder á indicar la curacion mas análoga á este tremendo mal, segun lo que nos ha enseñado la experiencia, trazaremos en bosquejo el cuadro de su carrera, y de las diversas formas con que suele presentarse.

Nos parece que se ha exagerado en demasía el aspecto irregular con que aparece el Tifus que nos ocupa, y no alcanzamos que se haya podido extrañar tanto por médicos instruidos que no cesan de llamarle, entre otras denominaciones con la de Proteo, como si en la práctica no se observasen á cada paso originalidades aun en los afectos mas consecuentes por lo comun, y como si no fuesen muy propias de la enfermedad en cuestion.

Todas las formas que suele tomar el pretendido Proteo se reducen á tres: Primera Catarral, Segunda Angioténica, Tercera Biliosa. El discernir la esencialidad y preponderancia de cada una de estas tres formas, sin perder nunca de vista que el aparato gastro biliar es siempre afectado, ó ideopáticamente, ó simpáticamente, decide el tratamiento mas análogo, de donde resulta la imposibilidad de fijar uno esclusivo en el primer período, ó sea de invasion. De aquí la inutilidad de los diaforéticos, antitíflogísticos, eméticos, y purgantes, y de aquí igualmente, esto es, de la ligereza en calificar su genio los estragos, y desórdenes propios de un régimen equivocado. Creemos igualmente que por efecto de causas aun no bien conocidas, en cada epide-

mia se desenvuelve con mas generalidad alguna de las formas espresadas, y que por ello han sido perjudiciales en unas los medios que han sido provechosos en otras; por eso los prácticos escritores de ellas han discordado tanto entre si al designar las indicaciones terapeuticas.

El segundo y último período de la fiebre no ofrece tan grandes dificultades á la resolucion del plan curativo, pero los síntomas adinamicos y ataxicos se desarrollan con tanta rapidez, que apenas hay tiempo para oponerles al régimen adecuado, y perecen por lo regular la mayor parte de los que tienen la desgracia de entrar en él, especialmente si se ha prolongado demasiado el tratamiento del primer período, y si resplandecen los síntomas nerviosos. Su curacion es la misma que la de los tifus indigeno ó castrense, teniendo siempre á la vista, para no usar de un método demasiado activo, la sobre irritacion primaria ó secundaria del tegido mucoso gastro intestinal, que se da á conocer principalmente en este último estado.

Aplicados estos principios á la presente epidemia deduciremos su genio sobresaliente, y á su consecuencia el plan mas propio para esterminarla.

Ademas de lo que anteriormente dejamos relacionado acerca de la constitucion fisica de los habitantes de este hermoso suelo, atendiendo á su carácter vivo, genio laborioso, estatura corpulenta, color animado, y exquisita sensibilidad; á que respiran un aire muy vitalizado á causa de la frondosa campiña, y de los jardines que circuyen su poblacion, todo comprueba el predominio en ellos del temperamento sanguíneo nervioso, y predispuesto por lo mismo á las afecciones inflamatorias con degeneraciones ataxicas, por tan poderosas razones opinamos que el Tifus icterodes padecido en esta Provincia, habrá presentado por lo comun un carácter angioténico, mas ó menos graduado segun las circunstancias individuales é intensidad del mal. Los señores médicos que lo han tratado valuarán nuestras observaciones segun los resultados que haya tenido el régimen antíflogístico, manejado con prudencia, que, en nuestro concepto, y por las consideraciones espuestas, debe haber sido sumamente provechoso mientras la duracion del primer período.

Contagionistas por convencimiento, sin temor del opuesto bando, no levantaremos la pluma hasta significar nuestro sentir sobre la necesidad de una cuidadosa desinfeccion y espurgo para que no se reproduzca tamaña calamidad. El interes de los hombres reclama altamente que mientras disputan los sabios no dejemos de adoptar cuantas precauciones se puedan contra el veneno esterminador. Vémos con gusto que las Autoridades de Barcelona, dirigidas por médicos ilustrados, no perdonan medio alguno para conservar la salud de su comitente, y no dudamos continuarán con el mismo celo tomando en el tiempo oportuno los medios que por conocidos, tenemos por superfluo detallar, hasta conseguir la total destruccion de la actividad latente con que suele permanecer el Virus Contagiante en la estación del Invierno.

Concluimos, pues, esta sucinta manifestacion de nuestro espontaneo dictámen, que mas adelante ampliaremos, felicitando á los Barceloneses por la decadencia del mal, que tanto llora la libre España en una provincia que es su muro inexpugnable, sintiendo, no obstante, no habernos encontrado en ella al tiempo de la desolacion para socorrer y aliviar á su vecindario heróico, digno de la suerte mas dichosa por su decision en sostener las libertades de la Patria. = Barcelona 29 de Noviembre de 1821. = José Rancé. = José Furió. = Sebastian Florit = Manuel Navas.

IMPRENTA NACIONAL DE LA HEREDERA DE DORCA.

tales se desenvuelve con mas generalidad alguna de las formas espasmodicas, y que por esto han sido perjudiciales en las los medios que han sido provechosos en otras; por eso los practicos escritores de ellas han discordado tanto entre si al designar las indicaciones terapeuticas.

El segundo y ultimo periodo de la fiebre no ofrece tan grandes dificultades en la resolucion del plan curativo, pero los sintomas dinamicos y staticos se des- arrollan con tanta rapididad, que apenas hay tiempo para oponerles al regimen ade- cuado, y parecen por lo regular la mayor parte de los que tienen la desgracia de entrar en el, especialmente si se ha prolongado demasiado el tratamiento del primer periodo, y si resplandecen los sintomas nerviosos. Su erucion es la mis- ma que la de los tipos indigenos de castenas, teniendo siempre a la vista, para no usar de un metodo demasiado activo, la sobre irritacion primaria o secundaria del tejido mucoso gastro intestinal, que se da a conocer principalmente en este ultimo estado.

Aplicados estos principios a la presente epidemia deberemos su genio so- bre todo a su consecuencia el plan mas propio para esterminarla. Ademas de lo que anteriormente dejamos relacionado acerca de la constitu- cion fisica de los habitantes de este hermoso suelo, atendiendo a su caracter vivo, genio laborioso, estatura corpulenta, color animado, y expansiva sensibilidad; a que respiran un aire muy vitalizado a causa de la frondosa campiña, y de los jardines que circuyen su poblacion, todo comprueba el predominio en ellos del temperamento sanguineo nervioso, y predisuesto por lo mismo a las afecciones inflamatorias con degeneraciones staticas, por tan poderosas razones opinamos que el tipo icterico padecido en esta Provincia, habra pre- sentado por lo comun un caracter anatomico, mas o menos graduado segun las circunstancias individuales e intensidad del mal. Los señores medicos que lo han tratado valoran nuestras observaciones segun los resultados que haya tenido el regimen antilogistico, manejado con prudencia que en nuestro concepto, y por las consideraciones espuestas, debe haber sido sumamente provechoso mientras la duracion del primer periodo.

Contagionistas por convencimiento, sin temor del opuesto bando, no levantar- mos la pluma hasta significar nuestro sentir sobre la necesidad de una cuidadosa desinfeccion y espuigo para que no se reproduzca tanta calamidad. El interes de los hombres reclama altamente que mientras disputan los sabios no de- mos de adoptar cuantas precauciones se puedan contra el veneno esterminador. Venimos con gusto que las Autoridades de Barcelona, dirigidas por medicos ilustra- dos, no perdonan medio alguno para conservar la salud de su comarca, y no dudamos continuarian con el mismo celo tomando en el tiempo oportuno los me- dios que por conocidos, tenemos por oportunos detallar, hasta conseguir la total des- trucion de la actividad latente con que suele permanecer el Virus Contagioso en la estacion del Inverno.

Concluimos, pues, esta sencilla manifestacion de nuestro espontaneo dictamen que mas adelante ampliaremos, felicitando a los Barceloneses por la decencia del mal, que tanto honra la libre España en una provincia que es su muro inexpugn- ble, sintiendo, no obstante, no habernos encontrado en ella al tiempo de la deso- lacion para socorrer y aliviar a su vecindario herido, digno de la suerte mas dichosa por su decision en sostener las libertades de la Patria. = Barcelona = Noviembre de 1821 = José Juncos = José Lario. = Sebastian Florit = Manuel Valls.

El presente es un extracto de un trabajo que se publicó en el año 1821 en Barcelona. El autor es un médico que se llama José Juncos. El texto trata de la epidemia de cólera que se produjo en Barcelona en ese año. El autor describe los síntomas de la enfermedad y propone un tratamiento basado en el régimen antilógico. El texto también menciona la necesidad de una cuidadosa desinfección y espuigo para evitar la reproducción de la enfermedad. El autor felicita a las autoridades de Barcelona por su preocupación por la salud de su comarca. El texto termina con una declaración de los autores, que son José Juncos, José Lario, Sebastián Florit y Manuel Valls, fechada en Barcelona el 11 de noviembre de 1821.